

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Ref. Responsabilidad Civil.

Demandante: Fabian Andres Henao Villamil y otros.

Demandado: Jamilton Tafur Palomino y otros.

Rad. 73168-31-03-001-2024-00005-00.

Póngase en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la Cámara de Comercio de Bogotá, vista en el archivo 03 del expediente digital – cuaderno 02 medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE,

DALMAR RAFAEL CAZES DURÁN
JUEZ (4)

*JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral - Tolima
19 de marzo de 2025
El auto anterior se notificó hoy por anotación
en estado No. 035
Secretario Ad hoc:
German Eduardo Gutierrez Zuluaga.*